

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS
CONSEJO CIENTIFICO
ACTA 06-00

Del Consejo Científico realizado el viernes 21 de julio del 2000 a las 10:10 a.m. en el Instituto de Investigaciones Psicológicas.

PRESENTES:

M.Sc. Alfonso González., quien preside, Lic. Marielos Cubero, M.Sc. Ana T. Alvarez H., M.Sc. Mauricio Molina D. y (Dr. Abelardo Brenes C. - invitado).

AUSENTES:

Lic. Jaime Robert J. (sin excusa).

AGENDA

1. Aprobación del Acta 05-00 correspondiente al Consejo Científico del viernes 16 de junio.
2. Devolución de la evaluación del Informe final del proyecto No.723-98-295, de las Licdas Cristina Garita y María Gabriel Villalobos, denominado "Factores psicosociales asociados a la percepción que tienen las personas que viven con VIH-SIDA sobre sus derechos de vida".
3. Respuesta de la Vicerrectoría al Informe Final del Programa "Opinión Pública y Estilos de Vida", No. 723-97-900.
4. Lectura del Oficio VAS-DE-519-00, de la Vicerrectoría de Acción Social sobre el pago de sobresueldos y aumento de sobresueldo a profesores (as) con proyectos que poseen financiamiento externo. Dentro de este marco, evacuar solicitud de la Dra. María Celina Chavarría para aumento porcentual del sobresueldo que actualmente disfruta.
5. Propuesta de la MSc. Ana Teresa Alvarez sobre el estado y situación en la que quedarán sus proyectos y actividades de investigación mientras ella realiza sus estudios de doctorado. Evaluación del Consejo Científico y emisión de criterio para trámite ante la Vicerrectoría de Investigación.
6. Solicitud de la Dra. Mayra Carmona S. para ampliación de la fecha de Informe final del proyecto a su cargo (No. 723-98-294).



Acta 06-00

21-07-00

Página 2--

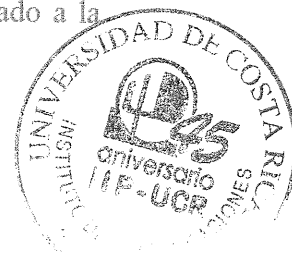
7. Solicitud del Lic. Miguel A. Jiménez R. para ampliación de la fecha de entrega del Informe final del proyecto a su cargo (No. 723-98-412).
8. Solicitud de la Dra. Isabel Vega Robles sobre el proyecto "Factores asociados a los nacimientos registrados como de "padre desconocido" en el Hospital de Mujeres y en el Hospital San Juan de Dios", suscrito por la Licda Yesenia Morales. (Ver Artículo No.6 del Reglamento del IIP, inciso b), "Personal científico visitante").
9. Discusión del recién aprobado "Reglamento ético científico de la Universidad de Costa Rica para las investigaciones en las que participan seres humanos". (Gaceta Universitaria, 6-2000, 22 de junio del 2000).
10. Varios.

ARTICULO I: Aprobación del Acta 05-00 correspondiente al Consejo Científico del viernes 16 de junio.

Se aprueba Acta 05-00 del viernes 16 de junio.
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO II: Devolución de la evaluación del Informe final del proyecto No. 723-98-295, de las Licdas. Cristina Garita y María Gabriela Villalobos, denominado "Factores psicosociales asociados a la percepción que tienen las personas que viven con VIH-SIDA sobre sus derechos de vida".

El señor Director a.i. comenta que en la sesión pasada se planteó la evaluación del informe final del proyecto No.723-98-295. Se hizo, en aquel momento, la designación de los evaluadores de la monografía presentada. Los dos evaluadores designados, profesores M.Sc. Mauricio Molina D. y M.Sc. Alfonso González O., rindieron sus dictámenes en la presente sesión y coincidieron en la necesidad de una serie de modificaciones en el documento presentado, antes de que fuera aprobado y enviado a la Vicerrectoría de Investigación.



El Consejo, en conocimiento de ambas retroalimentaciones, concluye que lo que procede es que las interpretaciones, recomendaciones y conclusiones se mantengan dentro de las posibilidades analíticas de la base empírica recolectada por el estudio, satisfaciendo en lo máximo posible los objetivos generales y específicos contenidos en la propuesta original del proyecto.

Acuerdo:

Se les solicitará a las profesoras Licdas. Cristina Garita y María Gabriela Villalobos envíen dicho informe el 30 de agosto, dándole con ello un margen de tiempo a ambas investigadoras para el propósito antes indicado, pues ellas ya han finalizado su contrato con el Instituto y tienen responsabilidades profesionales fuera de la Universidad de Costa Rica.

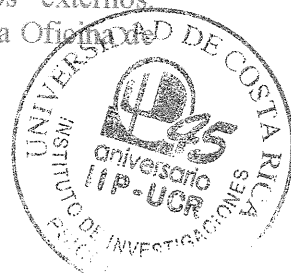
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO III: Respuesta de la Vicerrectoría al Informe Final del Programa "Opinión Pública y Estilos de Vida", No. 723-97-900.

Se informa que la Vicerrectoría ha dado una respuesta favorable respecto al Programa "Opinión Pública y Estilos de Vida", aprobando se continúe durante dos años más, hay un reconocimiento bastante caluroso y elogioso de la evolución de este Programa y los logros hasta ahora alcanzados.

ARTICULO IV: Lectura del Oficio VAS-DE-519-00, de la Vicerrectoría de Acción Social, sobre el aumento y pago de sobresueldos a profesores (as) con proyectos que poseen financiamiento externo. Dentro de este marco, evacuar solicitud de la Dra. María Celina Chavarría para aumento porcentual del sobresueldo que actualmente disfruta.

El Director a.i. Alfonso González comenta que la comunicación de la Vicerrectoría Acción Social sanciona de una manera definitiva el que los Consejos Asesores y Científicos sean los órganos facultados para aprobar lo que son los aumentos porcentuales de los recargos salariales provenientes de financiamientos externos. También en ese oficio se convalidan disposiciones semejantes emanadas de la Oficina de Asuntos Jurídicos y de otras instancias de la Universidad.



Acuerdo:

- Este Consejo Científico, facultado por las disposiciones recientes de la Vicerrectoría de Acción Social (Oficio VAS-DE-519-00), aprobó la solicitud de la Dra. María Celina Chavarría en los términos por ella propuestos en la carta del 5 de junio, en el sentido de aumentar en un 15% el sobresueldo que recibe en su calidad de Coordinadora del proyecto "Educación Preescolar con Principios de Paz y Desarrollo Sostenible", (FUNDEVI 119).

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.¹

ARTICULO V: Propuesta de la MSc. Ana Teresa Alvarez sobre el estado y situación en la que quedarán sus proyectos y actividades de investigación mientras ella realiza sus estudios de doctorado. Evaluación del Consejo Científico y emisión de criterio para trámite ante la Vicerrectoría de Investigación.

Se comenta la propuesta de la Profesora Ana Teresa Alvarez respecto a cómo iban a quedar sus proyectos de investigación, quiénes iban a continuar durante su ausencia, mientras ella realiza sus estudios de doctorado. Se detalla que los cambios propuestos por la MSc. Alvarez Hernández ya han sido acogidos por el equipo de investigadores con el cual desarrolla los proyectos a su cargo, ellos son, la M.Sc. Blanca Valladares, el M.Sc. Mauricio Molina y la Licda Zaida Salazar.

Acuerdo:

Se estudió y aprobó la adecuación de funciones y actividades propuestas por la profesora MSc. Ana Teresa Alvarez, destinada a facilitar su incorporación al programa de Doctorado en Educación de la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

¹ Este acuerdo no fue ejecutado por la Dirección del Instituto de Investigaciones Psicológicas, porque la tramitación obedeció a una interpretación equivocada de la solicitud de la Dra. Chavarría González. El aumento, por consiguiente, nunca tuvo lugar.



Acta 06-00
21-07-00
Página 5--

ARTICULO VI: Solicitud de la Dra. Mayra Carmona S. para ampliación de la fecha de entrega del Informe final del proyecto a su cargo (No. 723-98-294).

Se conoce la solicitud de Mayra Carmona para la ampliación de la fecha final de entrega del proyecto. Se exponen los motivos de su solicitud.

Acuerdo:

- Se acoge la solicitud de la profesora Dra. Mayra Carmona Suárez para ampliar el plazo de entrega del Informe Final a su cargo. Se trata del proyecto "Actitudes que tienen las personas con discapacidad sobre la relación con el personal de salud e influencia de la misma en el proceso de rehabilitación", No.723-98-294. La nueva fecha de entrega del Informe Final sería el 17 de agosto, en lugar del 17 de julio.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO VII: Solicitud del Lic. Miguel A. Jiménez R. para ampliación de la fecha de entrega del Informe final del proyecto a su cargo (No.723-98-412).

Se conoce la solicitud de Lic. Miguel A. Jiménez R. para la ampliación de la fecha final de entrega del proyecto. Se dan a conocer las razones de su solicitud.

Acuerdo:

- Se aprobó la solicitud del profesor Lic. Miguel Angel Jiménez para ampliar por dos meses la entrega del Informe Final del proyecto de investigación "Estudio del comportamiento sexualmente abusivo en adolescentes varones procesados en el Sistema de Justicia Penal Juvenil Costarricense", No.723-98-412. La fecha de entrega se desplazaría del 30 de junio al 30 de agosto.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.



ARTICULO VIII: Solicitud de la Dra. Isabel Vega Robles sobre el proyecto "Factores asociados a los nacimientos registrados como de "padre desconocido" en el Hospital de Mujeres y en el Hospital San Juan de Dios", suscrito por la Licda Yesenia Morales. (Ver Artículo No. 6 del Reglamento del IIP, inciso b), "Personal científico visitante")

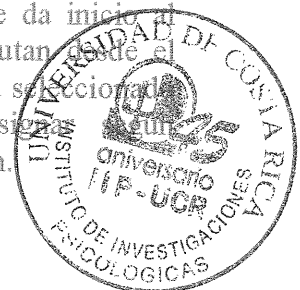
Se comenta la solicitud de la Dra. Isabel Vega Robles sobre el proyecto "Factores asociados a los nacimientos registrados como de "padre desconocido" en el Hospital de Mujeres y en el Hospital San Juan de Dios", suscrito por ella y la Licda Yesenia Morales. Se plantea la necesidad de nombrar a dos personas para la evaluación del proyecto y se comenta la conveniencia de incorporar a personas externas al Consejo Científico para que sirvan en dicha función.

Varios miembros del Consejo Asesor manifestaron dudas sobre los "beneficios no académicos" que el IIP recibiría de la ejecución de dicho proyecto. Hay claridad en ambos Consejos de la importancia que reviste el proyecto para la consolidación del programa, así como de la conveniencia del trabajo conjunto con otros programas y unidades académicas, dentro y fuera de la Universidad. La duda que se planteó se refiere a que el Instituto contribuirá a dicho proyecto con el aporte de una de sus más destacadas investigadoras y que dicho recurso humano y profesional debería ser retribuido de una forma más sustancial, además de los beneficios académicos antes consignados. Se hizo la aclaración de que este proyecto y las condiciones e implicaciones de nuestra participación ya fueron discutidos con el Dr. Campos Ramírez, director del Instituto. Sin que las anteriores observaciones sean un impedimento para el aval y apoyo que el Instituto le pueda dar al proyecto conjunto de la Dra. Vega Robles y de la Licda. Morales Sibaja, se consideró pertinente proporcionarle mayor información al Consejo Científico, lo cual podría ser en la próxima reunión donde se reciban y consideren las deliberaciones de los evaluadores.

Acuerdo:

- El Consejo Asesor del Instituto procedería a nombrar a la Licda Morales Sibaja como "Profesora invitada" una vez que el Consejo Científico haya evaluado y aprobado el proyecto mencionado. Para ese efecto, el Consejo Científico, en concordancia, designará a los evaluadores del mismo, con lo cual se da inicio al trámite usual de estudio y calificación de los proyectos que se ejecutan desde el Instituto. El señor Director a.i. será uno de los evaluadores, el otro será seleccionado de personal científico y profesional fuera del Instituto, a designación de la disponibilidad de las personas a las que se les solicite asumir tal función.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.



Acta 06-00

21-07-00

Página 7--

ARTICULO IX: Discusión del recién aprobado "Reglamento ético científico de la Universidad de Costa Rica para las investigaciones en las que participan seres humanos". (Gaceta Universitaria, 6-2000, 22 de junio del 2000).

Se acuerda posponer la discusión de dicho reglamento para la próxima sesión del Consejo Científico. Se solicita a todos los miembros del Consejo que lo consulten para dicha sesión.

ARTICULO X: Varios.

I- Se conoce la solicitud del profesor Mauricio Molina, sobre ampliación del proyecto "Aspectos cognoscitivos de la percepción de inseguridad en los costarricenses", No. 723-99-253. El M.Sc Molina, presente, explica los motivos de su solicitud.

Acuerdo:

Aprobar la solicitud del profesor MSc. Mauricio Molina para ampliar la vigencia del proyecto "Aspectos cognoscitivos de la percepción de inseguridad en los costarricenses", No. 723-99-253. El mismo finalizaría el 15 de diciembre en vez del 5 de setiembre, la fecha antes prevista.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

II- Se conoció la solicitud de la Lic. Paulina Saavedra para prorrogar la fecha de entrega del informe final a su cargo. Se trata del proyecto No.723-99-254, "La Calle de la Amargura: entre la búsqueda y la expresión". El Director a.i. detalla los motivos de la petición de la profesora Saavedra.

Acuerdo:


Acoger la solicitud de la profesora Lic. Paulina Saavedra, para prorrogar la fecha de entrega del informe final a su cargo. Se trata del proyecto No. 723-99-254, "La Calle de la Amargura: entre la búsqueda y la expresión", que finalizó el 7 de julio. La fecha de entrega del Informe quedaría postergada para el 31 de octubre del corriente.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.



Acta 06-00
21-07-00
Página 8--

Se cierra la sesión a la diez horas y treinta minutos del veintiuno de julio del año dos mil.


M.Sc. Alfonso González O
Director a.i.




Licda. Marielos Cubero V.
Secretaria

AGO/por*
4/09/00 01:55 PM

